



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.1/CG 27-6-12, por el que se aprueba la Memoria de verificación para la implantación del Máster Universitario en Arquitectura.

Acuerdo 5.1/CG 27-6-12, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la Memoria de verificación para la implantación del Máster Universitario en Arquitectura en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades.

Acuerdo 5.2.1/CG 27-6-12, por el que se aprueba la modificación de Memoria de verificación del Título de Grado en Enfermería.

Acuerdo 5.2.1/CG 27-6-12, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de Memoria de verificación del Título de Grado en Enfermería en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades.

Acuerdo 5.2.2/CG 27-6-12, por el que se aprueba la modificación de Memoria de verificación del Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud.

Acuerdo 5.2.2/CG 27-6-12, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de Memoria de verificación del Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades.

Acuerdo 5.2.3/CG 27-6-12 por el que se aprueba la modificación de la denominación del Máster Universitario en Ciencias Médicas por el de Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental.

Acuerdo 5.2.3/CG 27-6-12, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, y por exigencias del proceso de verificación, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la denominación del Máster Universitario en Ciencias Médicas por el de Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades.

Acuerdo 5.2.4/CG 27-6-12, por el que se aprueba la modificación de la denominación del Máster Universitario en Enseñanzas Artísticas de Música por el de Máster en Música: Composición, Dirección e Interpretación.

Acuerdo 5.2.4/CG 27-6-12, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, y por exigencias del proceso de verificación, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la denominación del Máster Universitario en Enseñanzas Artísticas de Música por el de Máster en Música: Composición, Dirección e Interpretación.



Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades.

Acuerdo 5.2.5/CG 27-6-12 por el que se aprueba el cambio de denominación del título de Grado de Ingeniería de Edificación por el de Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación.

Acuerdo 5.2.5/CG 27-6-12, por el que por exigencia de sentencia judicial, se conviene, por 38 votos a favor, uno en contra y 3 abstenciones, acordar el cambio de denominación del título de Grado de Ingeniería de Edificación por el de Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades.

Acuerdo 5.3/CG 27-6-12, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Grado en Derecho y Economía.

Acuerdo 5.3/CG 27-6-12, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Grado en Derecho y Economía, según figura en el documento anexo.